

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5130 MCH PRIVATE EQUITY INVESTMENTS S.G.E.I.C., S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el día 30 de junio de 2025, en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Velázquez, 166, 28002, Madrid, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprobó por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Reducir el capital social de la Sociedad por amortización de 5.154 acciones nominativas propias, que representan aproximadamente el 9,998% del capital social de la Sociedad, numeradas de la 38.664 a la 43.817, ambas inclusive, de 10€ de valor nominal cada una, que la Sociedad posee en autocartera.

Esta reducción no supone la devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad titular de las acciones nominativas que se amortizan, siendo por tanto la finalidad de la reducción de capital la amortización de acciones nominativas propias.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias, procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por igual importe que el valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la dotación de la reserva indisponible referida, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Segundo.- Renumerar las 46.397 acciones nominativas restantes de la Sociedad, que pasarán a numerarse conforme al siguiente detalle:

(i) 38.663 acciones nominativas de la clase A, de 10€ de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 38.663, ambas inclusive; y

(ii) 7.734 acciones nominativas de la clase B, de 10€ de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 38.664 a la 46.397, ambas inclusive.

Tercero.- Como resultado de la reducción del capital social de la Sociedad por amortización de acciones nominativas propias en autocartera y de la consecuente reenumeración de las acciones nominativas de la Sociedad, el capital social de la Sociedad quedará fijado en 463.970,00€, representado por 46.397 acciones nominativas de 10€ de valor nominal cada una de ellas, compuestas y numeradas de la siguiente manera: (i) 38.663 acciones nominativas de la clase A de serie única, numeradas correlativamente de la 1 a la 38.663, ambas inclusive; y (ii) 7.734 acciones nominativas de la clase B de serie única, numeradas correlativamente de la 38.664 a la 46.397, ambas inclusive.

Madrid, 12 de septiembre de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Jaime Hernández Soto.

ID: A250041952-1